Rio Magdalena Trading Company S.A.S.
RIOMAG
NIT: 860.506.446-4

Carrera 18A #39A - 16
Bogotá Colombia
Tel +57 1 3001420
e-mail: info@riomagsas.com

UNIÓN TEMPORAL RON PANAMÁ 2020

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES

Resumen de cuentas de balance general y estado de resultados que son necesarias para verificar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional.

UNIÓN TEMPORAL RON PANAMÁ 2020				
	VARELA HNOS, S.A.	BODEGAS DE AMERICA, S.A.	PRIME NATIONAL INV.INC.	
	(70%)	(10%)	(20%)	
Cuenta	Valor en Millones de COP	Valor en Millones de COP	Valor en Millones de COP	
Activo Corriente	228,128	23,504	1,115	
Activo Total	389,539	23,504	5,517	
Pasivo Corriente	142,711	1,200	591	
Pasivo Total	210,147	1,209	591	
Patrimonio Total	179,392	22,294	4,926	
Utilidad Operacional	22,323	1,852	686	
Gastos de Intereses	10,931	13	4	
Fecha de Corte de los Estados Financieros	30 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2019	31 de diciembre de 2019	
	VHSA	BASA	PRIME NATIONAL INV.INC.	
Capacidad Financiera	70%	10%	20%	INDICES 100%)
Indice de Liquidez	1.60	19.59	1.89	3.46
Indice de Endeudamiento	53.9%	5.1%	10.7%	40.40%
Razón de cobertura de Intereses	2.04	142.82	155.08	46.70
Capacidad Organizacional	VHSA (70%)	BASA (10%)	PNI, INC. (20%)	INDICES 100%)
Rentabilidad del patrimonio	12.4%	8.3%	13.93%	12.30%
Rentabilidad del activo	5.7%	7.88%	12.44%	7.30%

Adjunto al presente certificado están los estados financieros auditados más recientes, con sus notas. Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos que la información consignada en los estados financieros y en el presente formato es cierta.

RIO MAGDALENA TRADING COMPANY S.A.S.
NIT #860.506.446-4
Rep. Legal de UNIÓN TEMPORAL RON PANAMÁ 2020

LIC. JOSÉ LEONIDAS SOBENIS ATENCIO
Contador Público Autorizado
Cédula: 8-137-139, Tarjeta Profesional (CPA) #541

REPUBLICA DE PANAMÁ NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO